

# LA IGLESIA ES NUESTRA CASA

## Introducción

El pasado mes de mayo, el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, de acuerdo con la Secretaría General del Sínodo, invitó a una treintena de personas con discapacidad de los cinco continentes a participar activamente en el camino sinodal aportando su contribución a través de un diálogo abierto con la Santa Sede. Tras un encuentro *online*, que constituyó efectivamente y simbólicamente el inicio del camino, se invitó a cada persona a enviar su propio texto escrito, a partir de algunas preguntas que se propusieron, con el objetivo, por un lado, de dar a conocer algunas experiencias capaces de hacer aflorar necesidades, pero también caminos que ya se están siguiendo en algunas partes del mundo; por otro, de acoger lo que el Espíritu quiere decir a la Iglesia. El resultado es el texto que presentamos.

Esta iniciativa se inscribe en la reflexión que el Dicasterio lleva a cabo desde hace unos dos años sobre la inclusión de las personas con discapacidad y su plena participación en la vida de la Iglesia: para una institución llamada a ocuparse de los fieles laicos, no se trata simplemente de un nuevo campo de acción pastoral, sino de la afirmación decisiva de que la vocación bautismal es verdaderamente para todos, sin exclusiones.

En esta perspectiva, sin embargo, es necesario distanciarse de ciertas ideas que, de manera más o menos explícita, han marcado el enfoque de la Iglesia sobre esta cuestión. Tradicionalmente, en efecto, se han alternado y mezclado dos lecturas, sólo aparentemente contrastantes, de la condición de discapacitado: la primera es la de quienes veían en ella el resultado de una culpa; la segunda es la de quienes pensaban que los discapacitados eran de alguna manera purificados por el sufrimiento que experimentaban y, por ello, de alguna manera más cercanos al Señor. Leer la condición de discapacidad como un castigo o como una bendición corresponde a imaginar que las personas que la experimentan son pecadores irredimibles o seres angelicales: perspectivas opuestas, pero que tienen en común la negación de la individualidad de los sujetos interesados. En otras palabras, en ambos casos, tanto si ya estaban salvados como si no tenían ninguna posibilidad de salvación, su comportamiento, sus elecciones, su vida espiritual no tenían ninguna relevancia.

Por lo tanto, mientras las personas con discapacidad seguían siendo simplemente el “objeto” de la dedicación de otros, el interés pastoral se centraba principalmente en las familias o en las instituciones asistenciales que las cuidaban.

Por otro lado, la resistencia -que persiste- a administrar el sacramento de la reconciliación a quienes viven con una condición de discapacidad muestra cómo la comprensión del tema sigue estando entrelazada con la idea de pecado. Si la limitación es fruto y signo de una culpa, el hecho de que no desaparezca con la confesión seguirá mostrando la culpabilidad de quien la experimenta (o a lo sumo de sus padres). Si, por el contrario, el sufrimiento se considera un signo de una experiencia pura preservada del pecado, ¿qué sentido tiene pedir perdón? En ambos casos, se elimina la subjetividad y las interacciones con el mundo y con Dios se vuelven absolutamente irrelevantes.

Lo que se necesita, por lo tanto, es un auténtico cambio de paradigma. Se puede partir de la afirmación del Concilio «el Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo

hombre» (GS 22). Esta afirmación -aunque no fue concebida en relación con las personas con discapacidad- abre un vasto campo de reflexión y pone de relieve que el Señor ha asumido en sí mismo *todo*, pero verdaderamente *todo* lo que pertenece a la humanidad concreta e histórica, en *todas* sus posibles declinaciones, las de *todo* hombre y *toda* mujer incluida la discapacidad.

Son reflexiones que merecerían un tratamiento mucho más amplio y que sólo pueden mencionarse aquí, pero que sirven para afirmar que las personas con discapacidad comparten -al igual que quienes no experimentan (todavía) esta condición de forma evidente- la misma naturaleza, la misma dignidad y -sobre todo- tienen su propia individualidad.

En esta perspectiva, es evidente que las palabras de la *Lumen Gentium*, que afirma que todos los fieles forman parte del Pueblo de Dios, «en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, [...] hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano... [...]. Allí están llamados por Dios a contribuir [...] a la santificación del mundo [...] y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad» (LG 31) deberían encontrar también su aplicación en el ámbito de la pastoral de las personas con discapacidad.

Si la persona tiene un valor único e insustituible como hijo amado del Padre, no podemos pensar que el Padre se olvida de nadie o lo deja al margen, ni que lo priva de los dones especiales, que otorga para que, en virtud del Bautismo, cada uno pueda anunciar el Reino de Dios.

A partir de estas reflexiones, se trata de proponer un cambio de mentalidad, que en algunas partes del mundo ya está en marcha o al menos tiene alguna base para ser comprendido y acogido, mientras que en otras partes es como una montaña aún por escalar. Será necesario superar todo enfoque asistencialista inaugurando un nuevo enfoque que respete la individualidad y el protagonismo de las personas con discapacidad.

El primer paso en esta dirección es escuchar a las personas con discapacidad, y el camino sinodal ha demostrado ser un verdadero *kairos*, ya que ha ofrecido una oportunidad concreta para poner sus palabras en el centro y reconocer lo que tienen que decir a la Iglesia. Es también una forma de afirmar -como hizo el Papa en su mensaje dirigido a las personas con discapacidad- que «el Evangelio es para todos<sup>1</sup>».

**Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida**

---

<sup>1</sup> Mensaje del Santo Padre Francisco en la ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 20 de noviembre de 2021.

# Documento de síntesis de la consulta sinodal especial de las personas con discapacidad

## 1. *Existimos*

Las personas con discapacidad son uno de los grupos más vulnerables del mundo de hoy en día. En noviembre de 2017, la Organización Mundial de la Salud dio a conocer unos datos que consideramos esenciales para entender nuestra realidad y avanzar hacia nuestra plena inclusión: en todo el mundo, más de mil millones de personas viven con una discapacidad física, orgánica, sensorial, cognitiva (intelectual) o mental. Somos alrededor del 15% de la población mundial.

Las personas con discapacidad son más vulnerables a la pobreza: vivimos en peores condiciones -alimentación insuficiente, vivienda inadecuada, falta de acceso al agua potable- respecto a otras personas. La actual crisis sanitaria y social debida a la pandemia ha demostrado que las personas con discapacidad han soportado la mayor carga. A este respecto, el Papa escribió: «Todos estamos en la misma barca en medio de un mar agitado que puede asustarnos; pero en esta barca a algunos les resulta más difícil, entre ellos a las personas con discapacidades graves»<sup>2</sup>.

Por ello, acogemos con gratitud esta valiente y esperanzadora invitación a hablar y opinar en este proceso sinodal, siguiendo la propuesta del Papa Francisco que pidió: «Tengan el valor de dar voz a quienes son discriminados por su discapacidad, porque desgraciadamente en algunas naciones, todavía hoy, se duda en reconocerlos como personas de igual dignidad»<sup>3</sup>.

## 2. *El “magisterio de la fragilidad”.*

La presencia activa de las personas con discapacidad puede ayudar a la Iglesia a superar la mentalidad eficientista y marginadora de la sociedad actual. Es lo que el Papa Francisco describió recientemente como un verdadero «magisterio de la fragilidad»<sup>4</sup>. Ver la fragilidad del hermano le lleva a uno a reflexionar sobre la propia y sobre el hecho de que todos -algunos más, otros menos- necesitamos la ayuda de los demás. El contacto con la fragilidad fortalece la fe, porque es precisamente en la debilidad donde Dios muestra su amor y su misericordia. Nuestra presencia puede ayudar a transformar las realidades en las que vivimos, haciéndolas más humanas y acogedoras. Sin vulnerabilidad, sin límites, sin obstáculos que superar, no habría verdadera humanidad.

En particular, después de que la pandemia de Covid-19 afectara de forma desproporcionada a quienes viven con una discapacidad, la Iglesia tiene mucho que aprender de la ayuda mutua que se han ofrecido las comunidades de personas con discapacidad.

La inclusión de aquellos de entre nosotros que tienen una discapacidad cognitiva merece una atención especial. Es una participación en la vida de la comunidad eclesial que puede ser especialmente valiosa: en particular, queremos recordar que las dificultades cognitivas no incapacitan para comprender el misterio de la fe y estar cerca de la iglesia, al contrario, vivir la fe “de

---

<sup>2</sup> Mensaje del Santo Padre Francisco en la ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre de 2020.

<sup>3</sup> *Fratelli tutti*, 98

<sup>4</sup> Audiencia general, 1 de junio de 2022.

corazón a corazón” con Jesús, en una relación íntima que permite dejarse encontrar por el amigo Jesús<sup>5</sup>, constituye un testimonio concreto y fuerte de amor a Cristo, del que la Iglesia tiene gran necesidad. Por lo tanto, la fe se expresa a través de la experiencia alegre y confiada del amor preferencial de Dios por los sencillos, siendo conscientes de ser hijos amados.

Este modo de vivir la fe puede ayudar a superar la idea de que es nuestra capacidad intelectual la que genera la amistad con Jesús, ignorando que todo hombre y toda mujer es capaz de Dios, capaz de conocerlo, de amarlo y de dar testimonio de Él. Darles espacio puede ayudarnos a construir una Iglesia menos rígida y más viva. Valorar lo simple puede, paradójicamente, hacernos más profundos y menos superficiales. Es una forma concreta de anunciar y de dar testimonio de un Evangelio encarnado en la humanidad de cada uno, como hijo amado del Padre.

También queremos subrayar que no somos más frágiles sólo porque vivamos con una condición de discapacidad, sino porque la sociedad (y la Iglesia) aún no han encontrado la manera de responder a nuestra necesidad de apoyo.

### *3. Participación en la vida de la Iglesia*

Los que participamos en la consulta sinodal especial vivimos una experiencia privilegiada. Todos somos representantes de realidades que, de distintas maneras, tienen como característica principal la inclusión de las personas con discapacidad; algunos somos sacerdotes, otros diáconos permanentes, consagrados o ministros extraordinarios de la Eucaristía; otros son responsables de asociaciones internacionales o, desde hace tiempo, forman parte de ellas. Nuestro testimonio es el de personas que ya participan en la vida de la Iglesia y que, a todos los niveles, forman parte de comunidades, y muestran que la inclusión es un camino viable y que, en cierto modo, ya está en marcha.

En varias diócesis, en muchos países del mundo, las personas con discapacidad se han involucrado e integrado en el proceso sinodal a nivel diocesano y esto ha generado nuevas expectativas y dinámicas. Además, el hecho de haber sido invitados por la Santa Sede a participar en esta consulta sinodal especial es una novedad extremadamente significativa.

En efecto, algo importante está cambiando en la Iglesia y en la sociedad. Empezamos a sentir que ya no somos esos “exiliados ocultos que son tratados como cuerpos extraños de la sociedad<sup>6</sup>”, ni somos seres que “existen sin pertenecer y sin participar”, sino que experimentamos que no “sólo somos atendidos”, sino que “participamos activamente en la comunidad civil y eclesial”.

Desde hace algunas décadas, nuestra participación en la vida y la misión de la Iglesia es más real y efectiva en muchas partes del mundo. Después de muchos esfuerzos y como resultado de una nueva conciencia eclesial, a menudo se han eliminado las barreras arquitectónicas en las iglesias y en los edificios eclesiásticos, se han incorporado herramientas para facilitar la comunicación de las personas con deficiencias auditivas y visuales, y se han superado formas de trato discriminatorio y paternalista.

---

Mensaje del Santo Padre Francisco en la ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 20 de noviembre de 2021.

<sup>6</sup> Fratelli tutti, 78

Sin embargo, la participación en la vida de la propia comunidad eclesial queda condicionada por la presencia de barreras materiales e inmateriales. Por ello, es necesario que las comunidades eclesiales se esfuercen por realizar *ajustes razonables* para hacer posible la participación de las personas con discapacidad. Es necesario un camino progresivo para preparar cada realidad de la comunidad parroquial a la acogida.

#### *4. La urgencia de un cambio de mentalidad: “nosotros”, no “ellos”.*

Es esencial que todo lo que concierne a la inclusión deje de estar vinculado a la sensibilidad particular de algunas personas, sino que sea el resultado de un cambio de mentalidad, de cultura, de perspectiva, para que todos sean vistos en su dignidad de personas y de hijos amados por Dios Padre.

Reconocer que todos formamos parte de la misma humanidad vulnerable y frágil que Cristo tomó sobre sí y santificó, elimina cualquier distinción arbitraria entre “nosotros” y “ellos” y abre la puerta a la plena participación de cada bautizado en la vida de la Iglesia. Cada bautizado es un “templo del Espíritu Santo” y, por lo tanto, está capacitado para llegar a la plenitud, según los dones de la gracia que Dios concede. Ciertamente son dones diferentes, pero a cada uno se le da la gracia en plenitud.

En esta perspectiva -la de la conciencia de que la gracia habita en todos en igual medida- es necesario superar cualquier actitud paternalista hacia quienes experimentan una condición de discapacidad y superar la idea de que debemos ser atendidos exclusivamente. Se trata de una actitud, desgraciadamente, todavía muy extendida y que se sustenta en la lástima, en la compasión y en seguir considerándonos “objetos” de la atención de la Iglesia y no “sujetos”. Por eso es urgente un cambio de mentalidad que ayude a captar el potencial de cada uno.

En efecto, en una comunidad inclusiva, cada uno recorre su propio camino de conversión. Reconociendo las propias limitaciones y la fragilidad, uno es llevado a caminar junto a los demás sin sentirse superior, inferior o diferente, sino hermanos y compañeros de viaje. Las personas con discapacidad somos creyentes llamados a la conversión como cualquier otra persona y no “ya santos” o “sufridores” o “Cristos en la cruz” por la condición de discapacidad. También nosotros estamos llamados a participar en la vida de la Iglesia. Así pues, esto requiere una labor de evangelización, ya que el anuncio salvador del Evangelio de Jesús no ha llegado todavía a todos.

#### *5. Los obstáculos.*

Sin embargo, de las contribuciones recogidas se desprende que todavía existen bastantes obstáculos para la plena inclusión. Muchas personas con discapacidad participan en la vida de la Iglesia de forma mucho más limitada: algunas están completamente excluidas, mientras que otras se limitan a la participación que les permite una vida institucionalizada. Hay muchos adultos que no han recibido los sacramentos de la iniciación cristiana o que no reciben atención pastoral.

Uno de los problemas que surgen con más frecuencia es el de la accesibilidad. Esto se refiere tanto a la presencia de barreras físicas para entrar en las iglesias como a la falta de materiales

traducidos al braille o a la ausencia de intérpretes de lengua de signos. La falta de sacerdotes capaces de confesar en lengua de signos hace que la gran mayoría de las personas sordas queden excluidas del sacramento de la reconciliación. La cuestión de la accesibilidad también se plantea en el caso de las personas con discapacidades cognitivas, para las que no se dispone de orientación o ayuda en CAA (comunicación aumentativa alternativa), lectura fácil u otras herramientas que faciliten la participación activa y comunicativa.

Seguir diferenciando entre “nosotros” y “ellos” y negar la común dignidad bautismal y la participación en la misma naturaleza humana constituye la fuente de una continua discriminación. De hecho, la cultura del descarte adquiere, en lo que respecta a las personas con discapacidad, los contornos de la *discriminación*. Proviene -como explicó el Papa- de la afirmación “Tú no eres como yo<sup>7</sup>” y sigue, por desgracia, presente incluso en la vida de la Iglesia.

En particular, de las contribuciones recogidas se desprende que muy a menudo no se escucha a las personas con discapacidad o, al menos, su contribución nunca se toma realmente en serio. Esta es la experiencia de algunos procesos sinodales nacionales en los que hubo participación a nivel local, pero en cuyos informes finales no se incluyeron las aportaciones concretas realizadas. También por esta razón, y para evitar que el Sínodo sea otra oportunidad perdida, esta consulta es de especial importancia.

Una incapacidad similar para escuchar las peticiones y los deseos de las personas con discapacidad hace que muchos de nosotros nos veamos obligados a vivir, en contra de nuestra voluntad o sin que nadie se haya molestado en buscar la manera de pedir nuestra opinión al respecto, dentro de instituciones asistenciales. Se trata de lugares, no pocas veces dirigidos por organismos relacionados con la Iglesia, en los que rara vez se tiene en cuenta la voluntad del individuo y en los que a menudo faltan ciertas expresiones de la libertad del individuo. Uno no tiene la posibilidad de elegir dónde y con quién vivir, si salir y cuándo salir, que se respete su intimidad, y en muchos casos ni siquiera se tiene la posibilidad de asistir a los servicios religiosos.

A pesar de que el Magisterio reciente es muy claro al respecto y de que el Papa ha dicho últimamente que «*nadie puede negar los sacramentos a las personas con discapacidad*»<sup>8</sup>, siguen dándose casos en los que se les niegan. Las razones varían desde el prejuicio sobre la capacidad de comprender la naturaleza del sacramento, hasta la inutilidad de ofrecer la reconciliación a quienes ya *expían* sus pecados con su propio sufrimiento, pasando por el prejuicio sobre la capacidad de expresar un consentimiento definitivo o la falta de un profundo enfoque pastoral que utilice “*todos los sentidos*” para facilitar la comunicación.

Hay culturas que califican la discapacidad como un defecto; marginan y discriminan gravemente a las personas y familias que la padecen. En algunas partes del mundo, además, la discapacidad se considera fruto del mal o de la brujería, con los evidentes y graves prejuicios para las familias que se ven obligadas a abandonar sus hogares y sus tierras por la estigmatización social que sufren. Además, la cultura occidental también “*marginan y discriminan gravemente*” cuando hace

---

<sup>7</sup> ENCUENTRO DEL SANTO PADRE FRANCISCO CON LOS PARTICIPANTES DEL CONVENIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVIDA POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL ITALIANA, sábado 11 de junio de 2016

<sup>8</sup> MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN LA OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 20 de noviembre de 2021.

que no nazcan niños con discapacidad. El aborto “eugenésico”, es decir, perpetrado para evitar el nacimiento de un hijo o hija con una supuesta discapacidad, se encuentra entre las principales motivaciones de las prácticas abortivas. Desgraciadamente, esta mentalidad está ahora muy extendida incluso entre muchos católicos.

De las aportaciones recogidas también se desprende que, desgraciadamente, hay comportamientos abusivos, tanto de carácter físico como psicológico, que se dan en diferentes contextos, pero que son más frecuentes dentro de las instituciones asistenciales. Especialmente angustiosos son los casos de abuso de personas vulnerables por parte del personal religioso o dentro de las estructuras pertenecientes a la Iglesia.

Las formas de discriminación enumeradas -la falta de escucha, la violación del derecho a elegir dónde y con quién vivir, la negación de los sacramentos, la acusación de brujería, los abusos- y otras discriminaciones, describen la cultura del descarte hacia las personas con discapacidad. Estas no surgen por casualidad, sino que comparten la misma raíz: la idea de que la vida de las personas con discapacidad vale menos que la de los demás.

## *6. ¿Qué pide el Espíritu a la Iglesia?*

Para superar la discriminación e iniciar un camino de inclusión, es necesario un cambio de paradigma que parta de una profundización teológica capaz de explicitar de forma clara y contundente la dignidad de la persona con discapacidad como igual a cualquier otro ser humano, promoviendo su plena participación en la vida de la Iglesia. Poco a poco están surgiendo teólogos con discapacidad en este sentido, que están profundizando en estos temas con gran sensibilidad, y es necesario escuchar lo que dicen. Esto puede llevar a una conversión que puede y debe extenderse a todos los aspectos de la vida de la Iglesia. Es un camino que en algunas partes del mundo la Iglesia ya está haciendo, pero que -en otros lugares- todavía encuentra muchos obstáculos, especialmente cuando es la propia cultura la que se interpone.

Es necesario que esta renovación adquiriera visibilidad y que las personas con discapacidad, según sus conocimientos y experiencia, participen en el gobierno y la misión de la Iglesia a todos los niveles (dicasterios, diócesis, parroquias y comunidades). Solicitamos expresamente que, para evitar cualquier enfoque paternalista o engañoso, se incluya a las personas con discapacidad en los distintos organismos dedicados a las personas con discapacidad. Lo que nos concierne no debe decidirse y debatirse sin nuestra participación.

Sería especialmente significativo que se invitara al próximo Sínodo sobre la Sinodalidad a una o varias personas con discapacidad como observadores.

Por lo tanto, es necesario, por un lado, saber captar los dones de cada individuo, encontrando los medios para que cada uno los exprese; por otro lado, cada persona con discapacidad debe ser capaz de hacer su propio camino personal para no encerrarse en sí misma, para poder mirar los dones que ha recibido del Señor y alegrarse de la diversidad de los dones de los demás.

## 7. La alegría de poder entregarse a los demás.

Las personas con discapacidad no son simplemente personas necesitadas, sino que, como todas, estamos llamadas a dar a los demás; no podemos limitarnos a luchar por la justicia y la inclusión para nosotras mismas, sino que hemos de ser capaces de mirar e ir más allá, para vivir nuestra vida en plenitud.

Algunos tienen el deseo de darse a los demás, otros están llamados a entender que pueden dar su tiempo y sus habilidades. Ayudar a los demás y dar gloria a Dios con la propia vida es la mejor y más concreta manera de superar las dificultades personales, sintiéndose libres y capaces de amar. Las personas con discapacidad pueden así dar testimonio de que, como cualquier otra persona de la comunidad, somos recursos valiosos, no excepciones ni personas “especiales”, sino protagonistas activos con el entusiasmo y la alegría de anunciar el Evangelio.

## 8. La alegría del Evangelio

La narrativa sobre la vida de las personas con discapacidad ha estado, y sigue estando, demasiado a menudo asociada a la idea de sufrimiento. A menudo somos vistos como una *cruz para las familias* en las que viven, algunos se preguntan qué sentido tiene dar a luz a una vida que estará marcada por el dolor, otros -incluso- señalan el sufrimiento como una misión particular a la que nosotros estamos particularmente llamados. La discapacidad y el sufrimiento parecen estar unidos en un binomio inseparable.

Sin embargo, de la experiencia de todos los que hemos participado en esta consulta sinodal se desprende con fuerza que el sufrimiento no es una condena y que nuestra experiencia eclesial está muy a menudo marcada por la alegría. Este es un testimonio concordante de todos aquellos que se encuentran recorriendo el camino junto a las personas con discapacidad, especialmente las que tienen discapacidades cognitivas. Es una confirmación de lo cierto que es, para todos y sin diferencias, que «la alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de quien se encuentra con Jesús» y que «quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría» (EG 1).

En la experiencia de las personas creyentes con discapacidad, la vida no es simplemente pérdida o sufrimiento, pues de la discapacidad puede surgir una nueva vida, un nuevo horizonte de sentido, que se convierte en luz que ilumina el camino. Como dice el Papa Francisco, «los Evangelios narran que cuando algunas personas con discapacidad se encontraron con Jesús, sus vidas cambiaron profundamente y comenzaron a ser sus testigos»<sup>9</sup>.

### A continuación, las firmas de los participantes en la consulta

<b>André Haurine</b>	Francia	Pastorale des personnes handicapées Conférence des Évêques de France
<b>Annunziata Coppedè</b>	Italia	Federazione Italiana Superamento Handicap
<b>Antonietta Pantone</b>	Italia	Foi et Lumiere International

<sup>9</sup> Mensaje del Santo Padre Francisco con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 20 de noviembre de 2021.

<b>Bernadette Cabaging</b>	Filipinas	Archdiocese of Manila Ministry on Persons with Disabilities
<b>Claire-Marie Rougier</b>	Francia	Pastorale des personnes handicapées Conférence des Évêques de France
<b>Cristina Kozielska</b>	Polonia	
<b>Elena Andrés Fuero</b>	España	Área de Pastoral y catequesis para personas con discapacidad Conferencia Episcopal Española
<b>Elio Angione</b>	Italia	Associazione Comunità Papa Giovanni XXIII
<b>Enrique Alarcón García</b>	España	Fraternidad Cristiana Intercontinental de Personas con Discapacidad (FRATER)
<b>Giulia Cirillo</b>	Italia	Comunità di Sant'Egidio
<b>Inés del Carmen Bustos Hermosilla</b>	Chile	Sub Comisión de Catequesis con Personas en situación de Discapacidad (PsD) Conferencia Episcopal de Chile (C.E.C.H.)
<b>João da Costa Antunes Junio</b>	Brasil	Pastoral da Pessoa com Deficiência Arquidiocese de São Sebastião do Rio de Janeiro
<b>João Pereira</b>	Portugal	European Platform of Self-Advocates
<b>Justin Glyn</b>	Australia	Provincia Australiana della Compagnia di Gesù
<b>Luz Elena Beacamonte Zamora</b>	México	Deaf Catholic Youth Initiative for the Americas
<b>Matthew Hurst</b>	UK	The Kairos Forum
<b>Matthew Nyumah</b>	Liberia	African Disability Foundation
<b>Maximilien Mornet</b>	Francia	Un sens a ma vue
<b>Michelangelo Patanè</b>	Italia	Movimento Apostolico Ciechi
<b>Miguel Costa Duarte</b>	Portugal	Serviço Pastoral a Pessoas com Deficiência Conferência Episcopal Portuguesa
<b>Monika Fuhrberg</b>	Austria	Menschen mit Behinderungen Katholischen Kirche Kärnten
<b>Nadine Widmer</b>	Argentina	Area Catequesis Especial, Junta Nacional de Catequesis Conferencia Episcopal Argentina (C.E.A.)
<b>Nolan Smith</b>	USA	National Catholic Partnership on Disability
<b>Olena Kuts</b>	Ucrania	ONG Emmaus

<b>Patrice de Seauve</b>	Francia	Office Chrétien des personnes Handicapées
<b>Peter Arndt</b>	Australia	Disability Projects Office Australian Catholic Bishops' Conference (A.C.B.C.)
<b>Peter Hepp</b>	Germania	Referat Inklusive Pastoral Deutsche Bischofskonferenz
<b>Rita Minischetti</b>	Italia	Servizio Nazionale per la pastorale delle persone con disabilità Conferenza Episcopale Italiana
<b>Roberto Addazzi</b>	Italia	Comunità di Capodarco
<b>Stefano Toschi</b>	Italia	Associazione "Beati noi"
<b>Valentina Bonafede</b>	Italia	Associazione la Nostra Famiglia
<b>Véronique Champenois</b>	Francia	Petites Sœurs Disciples de l'Agneau
<b>Željka Šemper</b>	Croacia	Subcommitte for Persons with Disabilities Episcopal Conference of Croatia